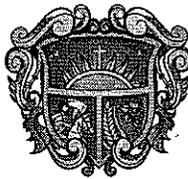


031397



QUERÉTARO
MUNICIPIO

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

16 AGO. 2016

HORA: 11:58 Fotografías
Fotostática

ANEXOS: 8 origls 2 certificados.

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/1293/2016

Querétaro, Qro., 10 de agosto de 2016

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Vejez, solicitado por la **C. María Carmen Trenado Ramírez**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Constancia de antigüedad y de ingresos
- φ Solicitud por escrito de pensión por vejez del trabajador
- φ Dos últimos recibos de pago del trabajador
- φ Acta de nacimiento
- φ Dos fotografías tamaño credencial
- φ Copia certificada de la identificación oficial
- φ Oficio que autoriza la prepensión por vejez
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo fecha 12 de julio de 2016

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

c.c.p.: Expediente 8047
Archivo

ALJM/vw
[Firma]

CENTRO CÍVICO

● Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
● Tel. 01 [442] 238 77 00

Santiago de Querétaro, Qro a 2 de Marzo del 2016.

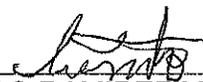
**C. Presidente Municipal
Municipio de Querétaro
P r e s e n t e.**

El que suscribe C. TRENADO RAMIREZ MARIA CARMEN trabajadora adscrita al DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO de la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES con número de empleado 8047, le solicito muy atentamente gire instrucciones a quien corresponda para iniciar con el trámite correspondiente a mi Pensión, a la cual tengo derecho en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Artículos 126, 127, 139, 140, 141, 142 y 143.

Con Fecha de Ingreso al Municipio del 15 de Enero de 1997 a la fecha y Fecha de Nacimiento del 15 Julio de 1952.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente.



TRENADO RAMIREZ MARIA CARMEN
DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO.